

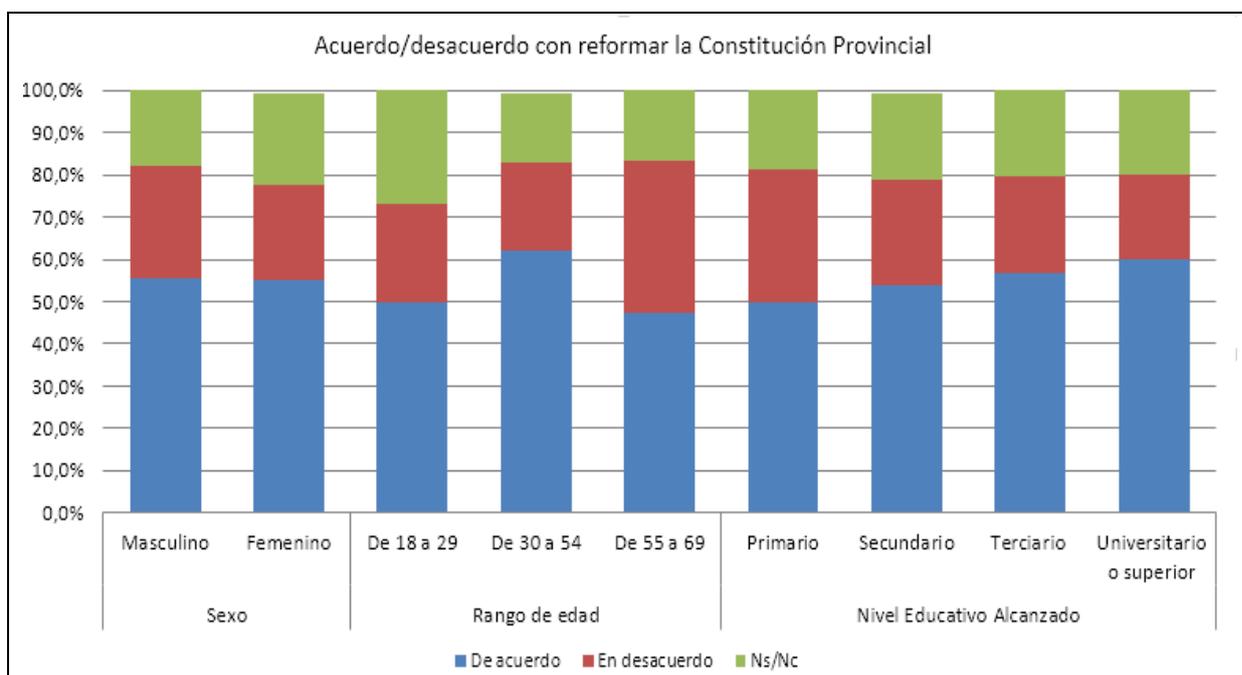


## Los santafesinos y la reforma Constitucional Provincial

La Constitución Provincial actual, cumplió 56 años este 2018 desde su última modificación, ya que la última vez que se revisó fue en 1962. Además de la implementación de la figura del balotaje, la paridad de géneros en las listas legislativas, la nueva reforma se propone decretar la autonomía de los municipios, limitar a dos períodos de cuatro años todas las funciones electivas, la ampliación del período de sesiones ordinarias, y la eliminación del requisito de los 18 años para ser elector, para incluir a los jóvenes de 16 años -que ya pueden ejercer el sufragio para cargos nacionales, pero no para los locales-, entre otros puntos.

El estudio realizado por el Observatorio Social de la UNL se realizó entre el 2 y 14 de junio, y se tomó en cuenta a la población de la ciudad de Santa Fe, de entre 18 y 69 años de edad, para entrevistar un total de 393 personas.

Casi seis de cada 10 santafesinos están a favor de la reforma constitucional propuesta por el gobernador de la provincia, Miguel Lifschitz, el 16 de abril de este mismo año. Así lo arrojó el sondeo realizado por el Observatorio Social de la Universidad Nacional del Litoral (UNL). Una mayoría del 55% apoya un cambio a la Constitución, un 25% se opone y el 20% no tiene opinión al respecto.



Fuente: Observatorio Social UNL 2018

El respaldo a la propuesta de reformar la constitución provincial, es mayor en los encuestados entre 30 y 54 años, y aquellos encuestados con estudios universitarios, y la mayoría de los que se oponen pertenecen a la población de 55 años en adelante (36%) y los encuestados con educación de nivel primario (31%).

Se consultó además por la percepción positiva o negativa de la posibilidad de reelección, y la paridad de género en cargos legislativos, que son dos de los puntos que se propone incorporar la reforma. El primero mostró resultados bastante parejos, con 49% de acuerdo con habilitar la reelección de gobernadores y 45% en contra. Por su parte, la propuesta de paridad contó con el significativo apoyo de ocho de cada 10 santafesinos.



Para las propuestas específicas de cambio a la posibilidad de reelección, es vista de forma más favorable entre los hombres (53%), los jóvenes menores de 30 años (50%), los encuestados de entre 55 y 69 años (56%), y los encuestados con estudios primarios (51%) y estudios universitarios (53%). Entre las mujeres (9%), los jóvenes (8,7%), los encuestados de nivel primario (7,1%) se encuentran una mayor proporción de no respuesta, a diferencia de los otros grupos.

Por su parte, el apoyo a la incorporación de paridad en los cargos legislativos es mayor entre las mujeres (89%), los encuestados de 30 años en adelante (84%), y los santafesinos con estudios de nivel secundario (87%). La aceptación a la propuesta de paridad disminuye levemente entre los hombres (77%), los encuestados con estudios universitarios (76%), entre los encuestados que no se interesan por la política local (76%) y los jóvenes de menos de 30 años (81%).